

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**ORDENANZA NÚM. 27, SERIE 2023-2024
APROBADA 6 DE MARZO DE 2024
(P. DE O. NÚM. 22, SERIE 2023-2024)**

Fecha de presentación: 2 de febrero de 2024

ORDENANZA

PARA DENOMINAR LA CALLE DEL TREN, LA CUAL DISCURRE A TRAVÉS DEL SUR DE PUERTA DE TIERRA, COMO LA “CALLE VICO C”; RECONOCER AL SEÑOR LUIS ARMANDO LOZADA CRUZ “VICO C” COMO “HIJO DISTINGUIDO DE SAN JUAN”; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: El inciso (l) del Artículo 1.010 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como el “Código Municipal de Puerto Rico”, faculta a los municipios a “[d]enominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, paseos peatonales, edificios, instalaciones y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal, cuyo costo total de construcción o más del cincuenta por ciento (50%) de esta se haya sufragado con fondos provenientes de propuestas federales aprobadas a favor del municipio, del presupuesto operacional municipal, de la contratación de empréstitos y cualquier otra fuente presupuestaria municipal”.

POR CUANTO: La calle del Tren, que discurre a través del sur de Puerta de Tierra, figura bajo la jurisdicción del Municipio Autónomo de San Juan (en adelante, el “Municipio”). El Municipio ha realizado trabajos de asfalto, pintura, rotulación, limpieza y mantenimiento de alcantarillado en dicha vía pública.

POR CUANTO: El Sr. Luis Armando Lozada Cruz, conocido artísticamente como “Vico C”, nació el 8 de septiembre de 1971 en Brooklyn, New York City, New York. A sus cinco (5) años de edad, sus padres, el señor Rafael Lozada y la señora Margarita Cruz, deciden mudarse a Puerto Rico y se establecen en la comunidad de Puerta de Tierra.

Q
XXX
M

POR CUANTO: Desde su infancia, mostró una inclinación por lo artístico, lo que llevó a sus padres a involucrarlo en el Teatro Pobre de América bajo la tutela de Pedro Santaliz. En la década de 1980, el hip-hop se volvió popular entre la juventud puertorriqueña. Ante esta nueva era musical en Puerto Rico, Vico C y su amigo Glenn, bajo el dúo llamado VG Princes, participaron en un concurso de rap en inglés organizado por DJ Negro, marcando el comienzo de su carrera en la música.

POR CUANTO: Su apodo “Vico” se deriva de un apodo familiar basado en la semejanza facial con una vecina llamada Doña Vica. La “C” en su nombre artístico provino de la sugerencia de una amiga que le propuso agregar una “C” (pronunciada en inglés como “sí”) a su apodo en el bordado de una camisa, creando así “Vico C”. Desde entonces este ha sido su nombre artístico.

POR CUANTO: Inspirado por grupos como Run DMC y Sugar Hill, Vico C formalizó su carrera en 1987. Inicialmente trabajó con DJ Negro y lanzaron canciones *underground* en cintas de casete. En 1989, lanzó su primer álbum profesional, “La Recta Final”, con canciones exitosas y memorables como “Viernes 13” y “El Amor Existe”.

POR CUANTO: En la década de los 90 continuó su éxito con álbumes como “Misión: la Cima” y “Hispanic Soul”, consolidando su presencia en Puerto Rico y América Latina. Su estilo musical y talento le llevaron a ser reconocido con discos de oro y platino con los sencillos “Saboréalo” y “María”.

POR CUANTO: A la entrada del nuevo milenio, en el año 2002, regresó con álbumes como “Emboscada” y “En Honor a la Verdad”, ganando un segundo Grammy Latino en el año 2003. Además, demostró su versatilidad como artista mediante colaboraciones con Sin Bandera, Sindicato Argentino del Hip Hop y Kumbia Kings, entre mucho otros.

POR CUANTO: Durante la década de 2010, Vico C experimentó un período de reconocimiento y expansión en su carrera musical. En 2010, recibió dos (2) nominaciones a los Grammy Latinos por su álbum “Babilla” y la canción “Sentimiento” en colaboración con Arcángel.

En este período también lanzó álbumes que compilaron y destacaron su carrera, como “Colaboraciones de Ayer y Hoy” en 2011, que incluyó una nueva canción llamada “Oye”. Además, en 2013, realizó un concierto en referencia a su icónica canción “Viernes 13”, inspirada en la película “Friday the 13th”.

POR CUANTO: Además de su música, Vico C intervino en la guerra lírica en 2017 con la canción “Y Boquete pa tu Techo”. Fue nominado a Mejor Canción Urbana por “Papá”, colaborando con Lápiz Consciente, y recibió el reconocimiento como Artista de Vanguardia por la *American Society of Composers, Authors and Publishers* en el mismo año.

POR CUANTO: El año 2023 marcó un nuevo capítulo en la carrera de Vico C. Firmó un acuerdo para lanzar un álbum inédito titulado “Pánico” en mayo. El 15 de junio, Vico C fue galardonado con el premio a “El Comeback más Duro” en los Premios Tu Música Urbano 2023. El álbum “Pánico” llegó a las plataformas digitales y contó con dos (2) sencillos adicionales, “Ella Va” y “Sola Se Va”, que incluyeron vídeos oficiales y la destacada participación de la hija de Vico C como actriz en ambos. Estos eventos marcaron un regreso triunfal en la carrera de Vico C, demostrando su continua y actual relevancia en la escena musical.

POR CUANTO: El Municipio reconoce a Vico C por su destacada y duradera contribución a la música y la cultura puertorriqueña. A lo largo de los años, Vico C ha demostrado ser un verdadero icono musical, llevando su talento y su pasión a niveles inigualables. Su capacidad para reinventarse y mantenerse relevante en la industria a lo largo de las décadas resulta admirable. Además, su influencia en la música urbana y su compromiso con la comunidad son ejemplos dignos de reconocimiento y celebración.

POR CUANTO: A través de su música y su perseverancia, Vico C ha inspirado a generaciones enteras de artistas y seguidores de la música urbana. Es por esto que el Municipio se enorgullece de reconocerle mediante la denominación de la calle del Tren en Puerta de

Tierra, la comunidad que le vio crecer y desarrollarse, como la calle Luis Armando Lozada Cruz “Vico C”.

POR TANTO: ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Se denomina la calle del Tren, la cual discurre a través del área sur de Puerta de Tierra, como la “calle Vico C”, en honor al cantautor puertorriqueño Luis Armando Lozada Cruz “Vico C”.

Sección 2da.: La Legislatura Municipal de San Juan y el Municipio Autónomo de San Juan honran la trayectoria del Sr. Luis Armando Lozada Cruz “Vico C” y su contribución significativa al quehacer musical puertorriqueño, reconociéndole como “Hijo Distinguido de San Juan”.

Sección 3ra.: El Departamento de Operaciones y Ornato del Municipio de San Juan instalará la rotulación necesaria e identificará la actual calle del Tren con el nombre “calle Vico C”.

Sección 4ta.: Copia certificada de esta Ordenanza será remitida al Servicio Postal de los Estados Unidos de América y al Departamento de Transportación y Obras Públicas del Gobierno de Puerto Rico con el fin de notificar el cambio de nombre de la referida calle.

Sección 5ta.: Cualquier ordenanza, resolución u orden que, en todo o en parte, resultare incompatible con las disposiciones de la presente, queda por esta derogada hasta donde existiere tal incompatibilidad.

Sección 6ta.: Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.


Gloria I. Escudero Morales
Presidenta

YO, INGRID C. GONZÁLEZ GINÉS, SECRETARIA INTERINA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que este es el texto aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la sesión ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2024, que consta de cinco (5) páginas, con los votos afirmativos de los legisladores municipales Carlos Ramón Acevedo Acevedo, Manuel A. Calderón Cerame, Ada M. Clemente González, Luis Crespo Figueroa, Diego G. García Cruz, Camille Andrea García Villafañe, Alberto J. Giménez Cruz, Ángela Maurano Debén, Milton Maury Martínez, Fernando Ríos Lebrón, Alba Iris Rivera Ramírez, Mari Laura de las Teresas Rohena Cruz, Julián E. Soto Camacho, Nitza Suárez Rodríguez, Joel Vázquez Rosario y la presidenta Gloria I. Escudero Morales.

CERTIFICO, además, que todos los legisladores municipales fueron debidamente citados para la referida sesión, en la forma que determina la Ley.

PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las cinco (5) páginas de que consta la Ordenanza Núm. 27, Serie 2023-2024, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 4 de marzo de 2024.


Ingrid C. González Ginés
Secretaria Interina

Aprobada: 6 de marzo de 2024.

Firma del Alcalde.


Miguel A. Romero Lugo
Alcalde